



DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA

**REF.: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
PARA LA JUSTICIA ELECTORAL".**

DICTAMEN TÉCNICO DLA N° 24 /2024

Asunción, 25 de noviembre de 2.024

I) INTRODUCCIÓN

La Directora de la Dirección de Logística Administrativa, Lic. Ana María Sanabria, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 40 –Documentaciones - de la Resolución DNCP N° 4401/2023, modificado por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/2024, procede a elevar el presente dictamen técnico referente a la elaboración de las especificaciones técnicas tendientes a la realización de un procedimiento de contratación pública para la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", en los términos que paso a exponer a continuación:

II) MARCO NORMATIVO Y PARECER TÉCNICO

El Artículo 25°, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" dispone: "Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades...".

El Artículo 58° del Decreto N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»" reza: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...".

El Artículo 40° de la Resolución DNCP N° 4401/23, modificado por el Art. 12 de la Resolución DNCP N° 453/24, el cual dispone: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...".

Lo dispuesto por la Circular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 27/2024, que establece las Directrices o Modelo de Dictamen Técnico (Art.° 40 inc. a) Res. DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art.° 12, en base a la cual se exponen los ítems y fundamentos conforme al siguiente detalle:

UOC Convocante: Justicia Electoral

Unidad o área requirente: Dirección de Logística Administrativa.

Funcionario o técnico responsable: Lic. Ana María Sanabria.

Dependencia y cargo que desempeña: Directora de Logística Administrativa.





DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Esta Dirección ha diseñado las especificaciones técnicas con las características específicas de los bienes pretendidos teniendo en cuenta el relevamiento de datos realizado, los resultados positivos de contrataciones de años anteriores y las distintas experiencias institucionales, los cuales ayudaron a determinar los componentes más adecuados de los distintos bienes solicitados.

Se respalda la objetividad del requerimiento técnico solicitado, considerando que la selección de los insumos de limpieza será en base a criterios técnicos claros, amplios y precisos, evitando incluir requisitos arbitrarios que favorezcan a un proveedor en particular, por tanto, con dichas especificaciones se busca garantizar la participación de proveedores que cumplan con las estándares esperados en cuanto a calidad y el costo de los productos se refiere, y así obtener los mejores resultados que satisfagan las necesidades institucionales.

La regularidad se manifiesta en que dichos pedidos son ejecutados en base a un cumplimiento irrestricto para la elaboración del pliego de bases y condiciones, asegurando que todos los requisitos técnicos estén alineados a las normativas vigentes, además de realizarse evaluaciones periódicas del cumplimiento de los contratos para asegurar que se cumplan los estándares requeridos.

Se fundamenta la razonabilidad en los requerimientos técnicos, teniendo en cuenta que los mismos resultan ser los más adecuados y se ajustan a las necesidades específicas de la institución. Así también, se respalda la proporcionalidad de los requerimientos técnicos, ya que, para determinar el tipo y la cantidad de productos de limpieza a ser adquiridos, se debe de considerar el tamaño y el uso de las instalaciones, así como la frecuencia con la que se requieren las limpiezas, esto a fin de asegurar que no se soliciten más recursos de los que sean imprescindibles, en concordancia al Plan de Racionalización de Gastos de la Justicia Electoral y optimizando así el uso del presupuesto.

Finalmente, consideramos importante mencionar que esta Dirección confeccionó las especificaciones, considerando únicamente la necesidad institucional cuya satisfacción se pretende, teniendo en cuenta las necesidades institucionales ut supra mencionadas, así como también las condiciones que otorgarían al Estado Paraguayo los mejores resultados con la presente contratación.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica.





DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA

III) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta la necesidad institucional cuya satisfacción se pretende, esta Dirección ha diseñado las especificaciones técnicas con las características específicas de los bienes pretendidos, que constituyen las más adecuada teniendo en cuenta el relevamiento de datos realizado, el cual ayudó a determinar todos los detalles y requisitos que deben cumplir los mismos.

Ítems	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Alcohol	Alcohol líquido al 70%. Desinfectante, bactericida, antiséptico. Presentación en botellas de 500cc., con rociador.
2	Aromatizador a toque	Aromatizador con repuesto, a toque, 12 ml. como mínimo.
3	Basurero de colores	Tachos de basura de 30 lts. para reciclaje, en colores, incluye soporte metálico. Amarillo: Plástico – Azul: Papel – Rojo: Vidrio
4	Desinfectante	Desinfectante sanitizante (creolina). Frasco de 700 ml. mínimo.
5	Desodorante para inodoro/ Mingitorio-adhesivo	Desodorante para inodoro adhesivo.
6	Dispensador de papel higiénico	Dispensador de papel higiénico, para empotrar a la pared, para rollos de 500 metros. Material de plástico color blanco.
7	Estopa de algodón	Estopa de algodón, presentación en paquetes de 1 kilo.
8	Limpia metal en pasta	Limpia metal en pasta, presentación envases de 70 gr.
9	Limpia vidrios con mango extensible	Limpia vidrios, con mango extensible, fabricado en aluminio, medida 1,5 metros extensible a 3 metros, con escurridor de goma de 30cm.
10	Naftalina	Naftalina en paquete de 100 gr.
11	Papel higiénico para dispensador	Papel higiénico para dispensador, de primera, 100% celulosa virgen hojas simples. Rollo 500 metros, blanco.
12	Papelero de plástico	Papelero de plástico rejillado, altura de 26 cm. x 25 cm. de diámetro.
13	Rejilla de goma aromática	Rejilla de goma aromática para mingitorios.
14	Servilleta de papel	Servilleta de papel 100% celulosa virgen de alta absorción, en paquetes de 50 unidades, color blanco, tamaño 24 x 22 cm. como mínimo.

Por lo expuesto, la Dirección de Logística Administrativa considera que las Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados se encuentran debidamente sustentadas técnicamente, conforme a la necesidad institucional, atendiendo a que la misma fueron diseñadas a los efectos de asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a oportunidad, calidad y costo se refiere.

Es mi dictamen: -



[Handwritten Signature]

Lic. Ana María Sanabria
Directora de Logística Administrativa